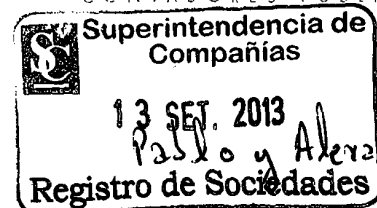


Quito, 13 de Septiembre del 2013



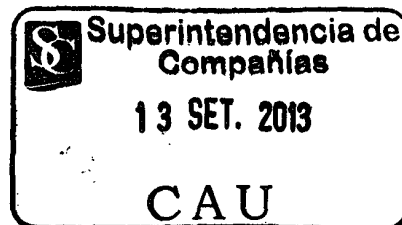
Dra.

Gladys Yugcha de Escobar

DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Presente.-



De mi consideración

Marcelo Egas Velásquez - C.I. 1707987556 en mi calidad de Representante Legal de la compañía Egas Tamayo & Asociados Cía. Ltda., N° RUC 1791871057001 y N° Expediente 94328, me permito informarle que con fecha 20 de Abril de 2013 realizamos el proceso de ingreso electrónico de informaciones en la Super-Intendencia de compañía. Adjunto al presente el talón electrónico mencionado. A través de la comunicación No. 28635 nos han informado que el ingreso ha sido fallido.

Con el fin de superar esta situación, adjunto al presente sírvase encontrar en original la siguiente información:

1. Informe de Gerente
2. RUC
3. Notas a los Estados Financieros
4. Acta de la Junta General

Por la atención prestada a la presente les agradezco de antemano y le solicitamos nuevamente se sirvan entregarnos copias de los estados financieros del año 2012 debidamente certificados por la Super Intendencia.

Atentamente;

Marcelo Egas V.

Representante Legal

C.I. 1707987556

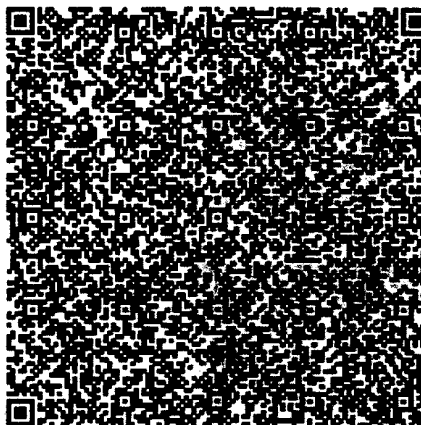


COMPROBANTE DEL ENVIO DE LA INFORMACION ANUAL
EGAS TAMAYO & ASOCIADOS CIA. LTDA
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 94328
INFORMACION CORRESPONDIENTE AL AÑO: 2012
FECHA DE EMISIÓN DEL COMPROBANTE: 20/04/2013 14:00:42

Fecha de presentación de la información:
20/04/2013 14:00:31

Listado de documentos enviados en formato PDF:

- 1.- Balance / Estado de Situación Financiera
- 2.- Nómina de Socios / Accionistas
- 3.- Informe de Gerente
- 4.- Nómina de Administradores
- 5.- RUC
- 6.- Estado de Resultado Integral
- 7.- Estado de Cambios en el Patrimonio
- 8.- Estado de Flujos de Efectivo
- 9.- Conciliación del Estado de Situación Financiera
- 10.- Conciliación del Estado de Resultado Integral
- 11.- Conciliación del Estado de Cambios en el Patrimonio
- 12.- Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo
- 13.- Notas a los Estados Financieros
- 14.- Acta de la Junta General



Determinación Tributaria:

De acuerdo a la información financiera ingresada, el valor a pagar por concepto de contribución societaria a la Superintendencia de Compañías en este periodo contable es de \$ 48,09 dólares de los Estados Unidos de América.

Los intereses y multas serán calculados en las ventanillas de Contribuciones del Departamento Financiero de esta entidad o comuníquese a la(s) siguiente(s) dirección(es) de correo electrónico: Cristóbal Centeno (luisc@supercias.gob.ec) y Fernando Guijarro (fguijarro@supercias.gob.ec)

[Imprimir el comprobante](#)

[Cerrar esta ventana](#)

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"EGAS TAMAYO & ASOCIADOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el 20 de marzo del 2013, a las 09H00, en la oficina de la Empresa ubicadas en la Av. Almagro N 29-54 y Pradera, se reúnen los socios según la lista que se detalla a continuación: 1.- El Sr. Marcelo Egas Velásquez, por sus propios derechos, propietario de 600 participaciones sociales; y, 2.- Sra. Sandra Tamayo propietaria de 400 participaciones. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación social es de US \$1.00.-

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta la Sra. Sandra Tamayo en su calidad de Presidenta de la compañía, y como Secretario actúa el Sr. Marcelo Egas en su calidad de Gerente General. La Presidenta, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Universal de Socios de la compañía **EGAS TAMAYO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, y aceptan, por unanimidad, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe anual 2012 del Gerente General.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros bajo NIIF: Incluye Balance General y de Resultados, Movimiento del Patrimonio, Flujo de Caja y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.
3. Destino de las utilidades.

Inmediatamente, se pone en consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012:

La junta general dispone que, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de gerente.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros bajo NIIF : Incluye Balance General y de Resultados, Movimiento del Patrimonio, Flujo de Caja y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012:

La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012

3. Destino de las Utilidades:

La junta general resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta de la administración y en consecuencia, disponer que se reparta el cien por ciento de las utilidades generadas en el ejercicio económico anterior, entre los socios, a prorrata de su actual participación en el capital social de la compañía. La gerencia general

deberá elaborar y cumplir un programa de reparto, de conformidad con las disponibilidades de caja.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia otorga un receso para preparar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 10H00, se declara concluida la Junta General, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación:



SRA. SANDRA TAMAYO
Presidenta / Socia



SR. MARCELO EGAS V.
Secretario / Socio